



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2410.

CHIGUAYANTE, 11 DIC. 2013

VISTOS : Decreto N° 863 de fecha 03 de mayo de 2013 que ratifica el contrato de la contratación directa "Construcción Portón de Acceso Estadio Municipal" suscrito entre el Alcalde de la Comuna y el Contratista David Rodríguez Lavanchy (DRL Construcción y Montajes EIRL, Rut 76.199.129-9); Liquidación de Contrato de fecha 04 de Diciembre de 2013, Sin Observaciones; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 04 de Diciembre de 2013, de la contratación directa "Construcción Portón de Acceso Estadio Municipal" suscrita entre el Alcalde de la Comuna y el Contratista David Rodríguez Lavanchy (DRL Construcción y Montajes EIRL, Rut 76.199.129-9).

2.- Apruébase la devolución de la garantía respectiva al contratista David Rodríguez Lavanchy individualizado.

3.- Notifícase al contratista ya individualizado la liquidación de contrato a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ ITO Sr. Leopoldo Peña Olave
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 DIC. 2013 HORA 13:10
PROCEDENCIA Sección
FIRMA U.S.V.